



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria

NOTIFICACIÓN POR AVISO

**SADE 1892 DEL 22 OCTUBRE DE 2019 RESPUESTA A SOLICITUD A GESTION COBRANZAS
NOVIEMBRE 27 DE 2019**

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 563 y 568 del Estatuto Tributario Nacional, modificados por los Artículos 58 y 59 del Decreto 0019 de enero 10 de 2012, la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, notifica a partir de la publicación en la página web de la Gobernación del Valle del Cauca y en cartelera en un lugar visible de la Oficina del Grupo Gestión Documental, de sade 1892 de MIGUEL ANTONIO MEJIA RODRIGUEZ.

HACE SABER:

1.120.40.10-58.79-1892

Santiago de Cali, 22 de Octubre de 2019

Señoría;

MIGUEL ANTONIO MEJIA RODRIGUEZ

CRA 100 # 11 - 60 - CALI - VALLE DEL CAUCA

Celular: 3155735196

ASUNTO: RESPUESTA A SU SOLICITUD BAJO SADE 22353 DE FECHA 9/18/2019.

En respuesta a su solicitud enviada a la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca, por medio del cual solicita, *levantamiento de embargo, y devolución de título Judicial del vehículo placa CEF493*, teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos informarle:

Este despacho le informa que por la vigencia 2006 todavía existe la obligación pendiente de pago la cual se encuentra en proceso de cobro coactivo.

Por lo anterior, para proceder con la devolución del dinero se debe efectuar el pago correspondiente por la vigencia 2006.

Le recordamos que la Unidad Administrativa Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria del Departamento del Valle del Cauca siempre esta presta a atender las necesidades de la comunidad.

Atentamente,

STELLA HOYOS CARVAJAL
Subgerente de Gestión de Cobranzas

La notificación se entenderá surtida para efectos de Los términos de la administración, en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar se contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación. Este aviso es publicado el día 27 de Noviembre de 2019.

El funcionario,

CAROLINA BUSTAMANTE ROLDAN
Profesional Universitario

Fecha para desfijar el aviso Diciembre 5 de 2019.

Redactó: María Teresa Pabón – Grupo de apoyo